

Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-1942-M

Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

PARA: Sra. Lcda. Úrsula Selena Boada Aguayo
Gerente Administrativo

ASUNTO: DESIGNACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO NRO.
RI-AI-CFNGYE-001-2020 - ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL
EDIFICIO BANCO PICHINCHA

De mi consideración:

En virtud del memorando CFN-B.P.-GEAD-2020-0622-M de fecha 3 de septiembre de 2020, en la cual se me designa la revisión de la oferta del proceso No. RI-AI-CFNGYE-001-2020 – cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA**, adjunto el informe de Revisión y Evaluación de la oferta presentada por FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO con RUC: 0991293396001.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irma Karina Velasco Gómez
ANALISTA DE ADQUISICIONES

Referencias:
- CFN-B.P.-GEAD-2020-0622-M

Anexos:
- Informe de revisión y Evaluación de Ofertas

Copia:
Sra. Ing. Michelle Marilys Muñoz Mazon
Subgerente de Compras Públicas
Sra. Ing. Marlene Eloísa Vega Carvajal
Subgerente de Bienes y Servicios Generales
Sra. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones
Sra. Econ. Sandy Elizabeth Cano Intriago
Analista de Adquisiciones

IRMA KARINA VELASCO GÓMEZ
ANALISTA DE ADQUISICIONES
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
CENTRO FINANCIERO PÚBLICO
ESTACIÓN CENTRAL DEL
PACÍFICO S.A.
RUC: 0991293396001

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec





INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES NRO. RI-AI-CFNGYE-001-2020, CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA

En la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre de 2020, siendo las 10H00, en virtud de la designación recibida por la delegada de la máxima autoridad de la CFN B.P. mediante Memorando No. CFN-B.P.-GEAD-2020-0622-M de fecha 3 de septiembre de 2020, comparezco a la elaboración del presente Informe de Revisión y Evaluación de la oferta presentada en el proceso No. RI-AI-CFNGYE-001-2020, cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CFN-B.P.-GEAD-2020-0096-R de fecha 28 de agosto de 2020, la Lcda. Úrsula Boada Aguayo en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la CFN B.P., resolvió aprobar el pliego precontractual y disponer el inicio del proceso de contratación mediante la modalidad de Arrendamiento de Bienes Inmuebles Nro. RI-AI-CFNGYE-001-2020, cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, dentro de las Condiciones del Procedimiento, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 2 de septiembre de 2020 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Mediante Acta No. 001-RI-AI-CFNGYE-001-2020, de fecha 31 de agosto de 2020, consta la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. RI-AI-CFNGYE-001-2020 cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA, dentro de la cual se deja constancia que el oferente invitado a participar no asistió a la audiencia, quedando establecido que tiene todo claro respecto al proceso en referencia.

Mediante Acta No. 002-RI-AI-CFNGYE-001-2020, de fecha 2 de septiembre de 2020, consta la apertura de la oferta recibida dentro del proceso de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. RI-AI-CFNGYE-001-2020 cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 81 PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. UBICADA EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA, presentada por la compañía FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO con RUC: 0991293396001.

Con Memorando CFN-B.P.-GEAD-2020-0622-M de fecha 3 de septiembre de 2020, se designó a la suscrita, para realizar la revisión y evaluación de la oferta presentada en el proceso Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. RI-AI-CFNGYE-001-2020.

1. REVISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

De conformidad con lo señalado en los pliegos del referido proceso, se procede a revisar la oferta presentada por el oferente **FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO** con RUC: **0991293396001**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE – FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO., con RUC: 0991293396001

a. Integridad de la oferta

FORMULARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Formulario 1 – Carta de Presentación y compromiso del oferente	X		Sin observaciones
Formulario 2 - Datos generales del oferente	X		Sin observaciones
Formulario 3 – Oferta Económica	X		Sin observaciones

b. Cumplimiento de Requisitos Solicitados

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Requisitos mínimos	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos de la contratación.
Oferta Económica	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos de la contratación.

c. Detalle del cumplimiento de los parámetros solicitados

Requisitos mínimos: El oferente presentó todos los formularios debidamente suscritos, y documentación acorde con lo solicitado en los pliegos del proceso.

Oferta Económica: El oferente presentó oferta económica acorde a lo solicitado en los pliegos.

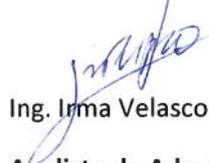
De acuerdo con lo mencionado, se verificó que la oferta presentada por **FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO** con RUC **0991293396001**, **CUMPLIÓ** con lo solicitado en los pliegos del proceso, de conformidad con lo establecido en su numeral 4.2.2, que indica: “[...] *Aquella oferta que cumpla integralmente con los parámetros mínimos, y oferte el canon de arrendamiento más conveniente a los intereses institucionales será adjudicada, caso contrario será descalificada.*”

5.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Luego del análisis y la revisión efectuada se evidencia que el oferente **FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO** con RUC **0991293396001**, **CUMPLIÓ** con lo solicitado en los pliegos del proceso, por lo que al amparo de lo establecido en el Artículo 93 Capítulo VIII del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica: *“La máxima autoridad de la Institución o su delegado, adjudicará el contrato de arrendamiento a la mejor oferta tomando en consideración el cumplimiento de las condiciones previstas en el pliego y el valor del canon arrendaticio”*, por lo que se recomienda la Adjudicación de la oferta presentada.

En tal sentido, dando cumplimiento a la designación recibida por la delegada de la máxima autoridad de la CFN B.P., se suscribe el presente informe en la ciudad de Guayaquil a los 3 días del mes de septiembre de 2020.

Atentamente



Ing. Irma Velasco

Analista de Adquisiciones

Subgerencia de Bienes y Servicios Generales

